

PREVENCIÓN y ATENCIÓN de DESASTRES



GUÍA PRÁCTICA

2005



Presentación

El Perú, debido a su ubicación geográfica, está expuesto a los efectos de los fenómenos naturales. Sismos, actividad volcánica, inundaciones, sequías, deslizamientos, tsunamis, fenómeno “El Niño”, afectan su territorio permanentemente.

Frente a esta situación y conscientes de los efectos que pueden provocarnos los fenómenos intensos, tanto naturales como inducidos por el hombre, es necesario tener conocimientos adecuados y desarrollemos capacidades de prevención y atención ante las emergencias y los desastres que pueden atender contra nuestra vida, la de nuestra familia, nuestro ambiente y nuestros bienes.

No podemos evitar que ocurran los fenómenos que pueden producir situaciones de desastre, pero el trabajo conjunto de la sociedad para aprender a prevenirlos hará posible la disminución de los riesgos.

En esta Guía Práctica, el Instituto Nacional de Defensa Civil nos brinda los conocimientos básicos para que logremos aprendizajes y desarrollemos actitudes y valores que nos permitan actuar adecuadamente en la Prevención y Atención de Desastres (PAD) e ir fortaleciendo en nosotros mismos, en nuestra familia y en la comunidad, una Cultura de Prevención.



GUÍA PRÁCTICA

PREVENCIÓN y ATENCIÓN de DESASTRES

DINAEC - Dirección Nacional de Educación y Capacitación

DEFENSA CIVIL

Tarea de Todos

Conocer la Doctrina y principios de la Defensa Civil, es una manera de tomar conciencia del rol que nos toca cumplir en las tareas de prevención y atención de desastres, comprometiéndonos, a desarrollar estas acciones participando activa y solidariamente en cada una de ellas, avanzando de manera responsable hacia el logro de este objetivo.

¿Qué es Defensa Civil?

Es el conjunto de medidas permanentes y dinámicas destinadas a prevenir, reducir, atender y reparar los daños que pudieran causar y causen a personas y bienes, los desastres originados por un fenómeno de origen natural o inducido por el hombre.

¿Qué es el SINADECI?

El Sistema Nacional de Defensa Civil (SINADECI), es el conjunto interrelacionado de organismos públicos y no públicos, normas, recursos y doctrina orientados a la protección de la población en caso de desastres o calamidades de cualquier índole u origen. Es parte integrante de la Defensa Nacional y como tal actúa en concordancia con la Política y Planes de Defensa Nacional.

¿Qué es el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)?

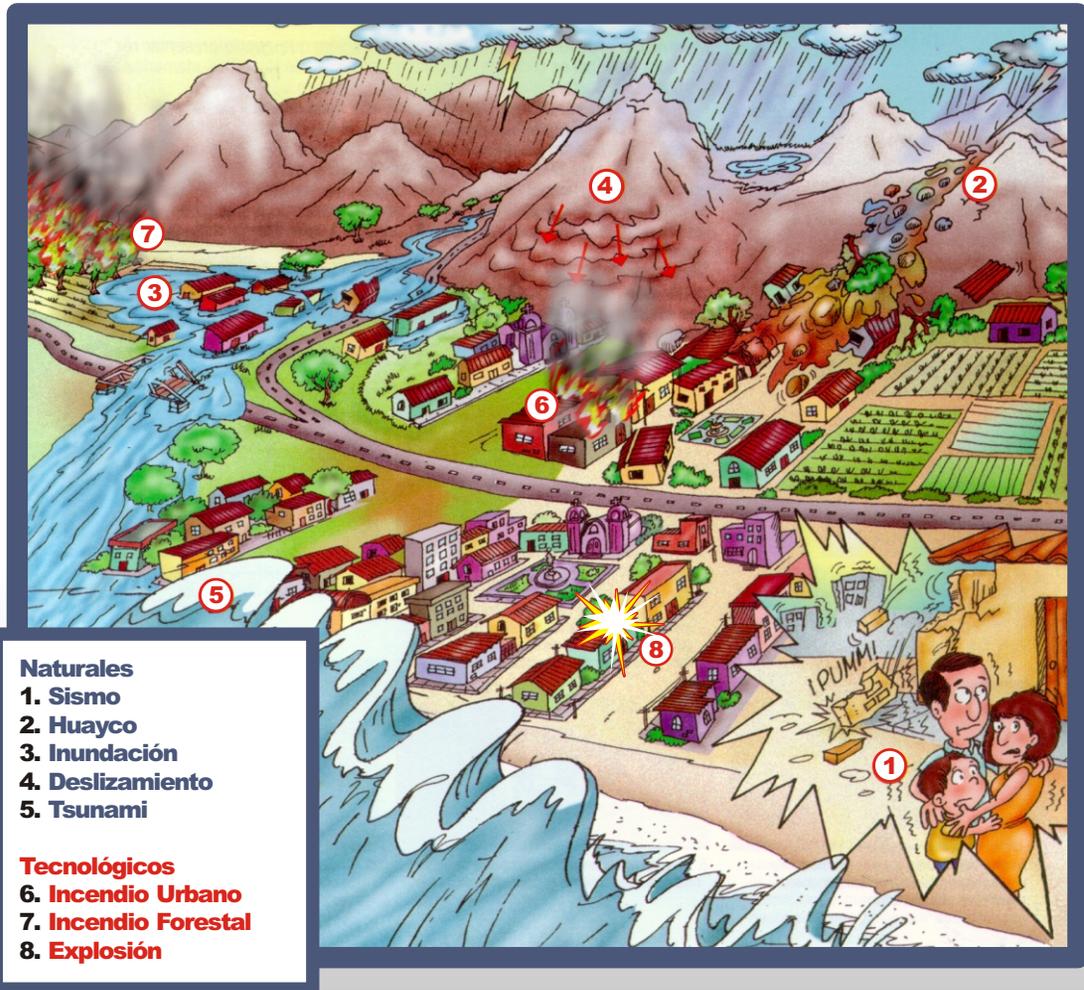
El Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) es el organismo central, rector y conductor del Sistema Nacional de Defensa Civil, encargado de la organización de la población, coordinación, planeamiento y control de las actividades de la Defensa Civil.

¿Cómo está organizada la Defensa Civil en el Perú?

El Sistema Nacional de Defensa Civil, que tiene como ente rector y coordinador al Instituto Nacional de Defensa Civil, está integrado por Direcciones Regionales, que son los órganos operativos en sus ámbitos jurisdiccionales, promoviendo la participación de Comités y Oficinas de Defensa Civil de los gobiernos regionales, provinciales y distritales, sectores y población organizada.

Presentación	
Defensa Civil, Tarea de Todos	
La comunidad en que vivimos está expuesta a diversos peligros que pueden causar situaciones de emergencia	6
Organización de la prevención ante los desastres	7
Paso 1	
Evaluación/Estimación del Riesgo	
A. Identificación del peligro	8
B. Análisis de vulnerabilidades	10
C. Cálculo del riesgo	16
Paso 2	
Plan de Operaciones de Emergencia y de Contingencia	
A. Organización	17
B. Ejecución	19
Paso 3	
Ejecutar y evaluar los Planes	21
Principales fenómenos de origen Natural y Tecnológico	
1. Sismo	23
2. Huayco	25
3. Inundación	27
4. Deslizamiento	29
5. Tsunami	31
6. Incendio Urbano	33
7. Incendio Forestal	35
Señales que salvan vidas	37
Himno del Sistema Nacional de Defensa Civil	38

Principales fenómenos naturales y tecnológicos



Naturales

1. Sismo
2. Huayco
3. Inundación
4. Deslizamiento
5. Tsunami

Tecnológicos

6. Incendio Urbano
7. Incendio Forestal
8. Explosión

La comunidad en que vivimos está expuesta a diversos peligros que pueden causar situaciones de emergencia

... Y para saber cómo
enfrentar una emergencia
debemos ser previsores,
para lo cual debemos conocer
los peligros en nuestra comunidad,
de manera que nos permita
reducir o evitar daños

¡Es cierto!, además de las acciones
que tomemos para reducir la
vulnerabilidad, sólo preparándonos y
educándonos sabremos participar
organizadamente y responder
activamente ante un desastre



ORGANIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN ANTE DESASTRES



Las medidas de prevención se derivan del paso 1, deberán contemplarse en el paso 2 para que sean ejecutadas por las autoridades locales con cargo a su respectivo presupuesto participativo. El Plan de Operaciones de Emergencia y el de Contingencia, definen las actividades y acciones que deberán ejecutar las Comisiones del Comité de Defensa Civil para reducir el impacto de una emergencia y atender a los damnificados.

Paso 1

**Evaluación/
Estimación del Riesgo**

- A. Identificación del peligro
- B. Análisis de vulnerabilidades
- C. Cálculo del riesgo

Paso 2

**Plan de Operaciones de
Emergencia y de
Contingencia**

- A. Organización
- B. Ejecución

Paso 3

**Ejecutar y evaluar
los Planes**

Paso 1

Evaluación/
Estimación del Riesgo

A. Identificación del peligro
B. Análisis de vulnerabilidades
C. Cálculo del riesgo

A. Identificación del peligro

Antes que nada, debemos saber a qué peligros está expuesta nuestra comunidad ...

el problema es que no sé a qué le llaman peligro

Te explico, **PELIGRO**, es la probable ocurrencia de un fenómeno natural o inducido por el hombre y que puede afectar a las personas, sus bienes y su entorno.



Y para que tengan una idea, existen **PELIGROS** de origen **NATURAL** ...

Así, como **PELIGROS INDUCIDOS POR EL HOMBRE** entre los cuales tenemos ...

- Sismos
- Huaycos
- Inundaciones
- Deslizamientos
- Heladas
- Sequías
- Tsunami
- Vientos Fuertes



- Incendios Urbanos
- Explosiones
- Contaminación del aire, tierra y agua
- Incendios Forestales
- Guerras
- Subversión

Ahora que ya sabemos qué es un peligro y cuáles son sus variedades, nos toca identificar los que podrían ocurrir en nuestra comunidad ...

Pero, ¿cómo lo vamos a saber?, ¿acaso somos científicos?

¡No doña Rosa!, ... Para tener una idea aproximada de los peligros que pueden producirse en la zona donde vivimos, es necesario considerar los tres aspectos siguientes:



1 Conocer las características de la zona. Verificar los tipos de laderas, de suelos, de lluvias, existencia de ríos, etc.

Así como también la presencia de actividades industriales y otras que pudieran dañar el medio ambiente.

2 Conocer la historia de los peligros que han causado emergencias anteriormente, la frecuencia con que se han presentado, los daños provocados y las medidas que se han adoptado en esas ocasiones.

No debemos perder de vista ninguna situación que podría convertirse en riesgo y afectarnos en un futuro.

3 Informarnos cuáles son las causas que originan los peligros, las posibles consecuencias de éstos y las medidas para prevenir y atender sus efectos.

Paso 1

Evaluación/ Estimación del Riesgo

- A. Identificación del peligro
- B. Análisis de vulnerabilidades**
- C. Cálculo del riesgo

B. Análisis de vulnerabilidades

Vulnerabilidad, es el grado de resistencia y/o exposición de una comunidad a ser dañada por un determinado peligro.



Para determinar la vulnerabilidad, vamos a responder a las tres preguntas siguientes:

1

¿Cuáles son los bienes, servicios, personas y elementos del entorno expuestos al peligro?

Para identificarlos, tenemos que ver cuáles son las instituciones educativas, centros de salud, viviendas, tierras de cultivo, puquios, fuentes de agua, caminos, puentes, redes de energía eléctrica, etc. que se encuentran en las áreas de influencia de los fenómenos.

y conocer el estado y ubicación de las vías de acceso a la comunidad así como otras rutas alternas.

